



Sesión: 49
Fecha: 14-07-2025
Hora: 22:00

Solicitud de Resolución N° 1589

Materia:

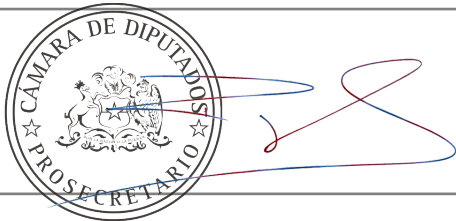
Solicita a S. E. el Presidente de la República que se adopten las medidas necesarias para promover e implementar un plan integral de conservación y preservación de las iglesias patrimoniales de Chiloé.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 Jaime Sáez Quiroz



Adherentes:

1



LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SOLICITA A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GABRIEL BORIC FONT, QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PROMOVER E IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS IGLESIAS PATRIMONIALES DE CHILOÉ.

Las iglesias del archipiélago de Chiloé, representan un conjunto arquitectónico y cultural único en América Latina. Aquellas construcciones reflejan la fusión entre la tradición constructiva indígena chilota y la influencia europea¹, por su valor excepcional fue reconocido por la UNESCO, que inscribió a 16 iglesias de Chiloé en la Lista del Patrimonio de la Humanidad en los años 2000-2001. Por consiguiente, estas iglesias, construidas íntegramente de madera y con más de dos siglos de antigüedad, no solo son monumentos arquitectónicos, sino también símbolos vivos de la identidad cultural chilota y centros de la espiritualidad comunitaria local.

Su estatus patrimonial internacional, no guarda relación con el deterioro progresivo que han sufrido estas debido a factores naturales y a la falta de mantenimiento sistemático a lo largo del tiempo². Así las cosas, las 16 iglesias emblemáticas reconocidas por UNESCO (ubicadas en las comunas de Castro, Chonchi, Dalcahue, Puqueldón, Quemchi y Quinchao, todas en la Provincia de Chiloé) representan esta tradición en su máximo esplendor. Entre ellas se cuentan, por ejemplo: la iglesia San Francisco de Castro, la iglesia Santa María de Loreto de Achao, la iglesia San Carlos de Chonchi, las iglesias rurales de Tenaún, Chelín, Nercón, Quinchao (Achao), San Juan, Colo, Rilán, Detif, Ichuac, Aldachildo, Caguach, entre otras.

El reconocimiento UNESCO en el año 2000 implicó el compromiso del Estado de Chile de velar por la protección y puesta en valor de estas iglesias y sus entornos. Desde entonces, las iglesias de Chiloé se han convertido en un símbolo del patrimonio chileno a nivel internacional, y son un pilar de la identidad local. Conservan usos religiosos vigentes y atraen un incipiente turismo cultural. Sin embargo, este reconocimiento también trajo consigo desafíos de conservación que requieren acciones concretas.

Sin embargo, en pleno 2025, el diagnóstico indica que algunas iglesias de Chiloé se encuentran en estado alarmante de deterioro, pese a los avances logrados en la década anterior. Así las cosas, la Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé advirtió en el año 2023 que cuatro templos presentan un deterioro severo que requiere restauración profunda e

¹ <https://whc.unesco.org/en/list/971>

² <https://www.madera21.cl/iglesias-de-chiloe-como-se-conserva-el-patrimonio-en-madera/>



inmediata: Detif, Ichuac, Colo y Caguach. En estos casos, la combinación de pudrición de madera estructural (por humedad constante) y daño por xilófagos (insectos que devoran la madera) ha comprometido elementos críticos de la estructura, como columnas, muros y especialmente torres-fachada³.

Este deterioro no solo amenaza la integridad de cada edificio patrimonial, sino que pone en riesgo la propia condición de sitio de Patrimonio Mundial del conjunto, ya que al ser un sitio serial (16 componentes con un valor universal excepcional común), la pérdida de uno de los templos podría desencadenar la pérdida de la declaratoria para todos. Por tanto, es urgente salvaguardar las Iglesias Patrimoniales de Chiloé y sus entornos, asegurando su integridad estructural, su valor cultural y su contribución al bienestar de las comunidades chilotas, en cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales de Chile.

Al respecto, se proponen dos medidas para comenzar el proceso de conservación de las diversas iglesias. Una primera medida fundamental consiste en la creación de un Fondo Extraordinario de Rescate Patrimonial, el cual esté destinado exclusivamente a la restauración de las iglesias patrimoniales de Chiloé. Esta inversión directa del nivel central se justifica por la insuficiencia de los fondos concursables actualmente disponibles, donde los montos propuestos resultan claramente insuficientes frente a la magnitud y urgencia del deterioro estructural y material que afecta a estos inmuebles.

Asimismo, se propone que la política sea supervisada mediante un esquema de gobernanza participativa, para lo cual se conformaría una mesa de seguimiento integrada por representantes del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), del Gobierno Regional de Los Lagos, de las municipalidades involucradas y de las comunidades locales. Esta instancia se encargaría de monitorear el avance de las obras, velar por la transparencia en el uso de los recursos y rendir cuentas periódicamente a la ciudadanía. Con ello, se fortalecería la legitimidad de las intervenciones, se garantizaría el respeto por las identidades territoriales y se articularían los esfuerzos públicos y comunitarios en torno a la preservación del patrimonio cultural insular.

En conclusión, es importante resaltar que invertir en la conservación de las iglesias de Chiloé no es un acto meramente nostálgico o estético, sino una apuesta al desarrollo sostenible basado en la identidad. Estas iglesias pueden y deben ser motores de orgullo local, de cohesión social, de turismo cultural respetuoso y de educación histórica para las nuevas generaciones. Su abandono, por el contrario, significaría no solo perder infraestructura mítica, sino romper un entramado de significados, saberes y tradiciones que difícilmente se recuperarían.

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SOLICITA A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GABRIEL BORIC FONT, QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA



PROMOVER E IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS IGLESIAS PATRIMONIALES DE CHILOÉ.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAINE SAEZ Q.

